

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA
Radicado:	110014003016 2020 00707 00
Demandante:	APOYOS FINANCIEROS S.A.S.
Demandado:	FERNANDO RODRIGUEZ LÓPEZ Y OTRA

Atendiendo el informe secretarial y la solicitud que antecede, se dispone:

1.- DAR POR TERMINADO el trámite de solicitud de aprehensión y entrega por petición expresa de la parte actora. **(actuación 11)**

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **HGY-566**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.

3.- ARCHIVARSE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. (art. 122 del C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:

David Sanabria	Rodriguez
Juez	

Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab9129b0d2408cf619b4dad02246327d62026ada239aae9a988834e1221584b2**

Documento generado en 30/11/2021 06:54:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>